Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_2
CÓDIGO DEL CONCURSO: 230726/PPL/014	
RESOLUCIÓN: 23-julio-2026	**BOUC:** 23/07/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: QUÍMICA FÍSICA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): QUÍMICA FÍSICA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): NANOPARTÍCULAS DE CONVERSIÓN ASCENDENTE	
DEPARTAMENTO: QUÍMICA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS	
FACULTAD: FARMACIA	

Resolución de fecha 29 de septiembre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
MÉNDEZ GONZÁLEZ, DIEGO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral
(3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
(5) _____

Código Seguro De Verificación	6F79-4C36-4A35P6C71-4457	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Mateos Fernandez-Carrion	Firmado	29/09/2026 14:03:21
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	29/09/2026 13:36:28
	Maria Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	29/09/2026 13:01:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F79-4C36-4A35P6C71-4457		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	**----------**
Hora:	----------
Lugar:	**----------**

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6F79-4C36-4A35P6C71-4457	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alejandro Mateos Fernandez-Carrion	Firmado	29/09/2026 14:03:21
	Humberto Martin Brieva - Secretario Académico Facultad Farmacia	Firmado	29/09/2026 13:36:28
	Maria Pilar Gomez-Serranillos Cuadrado - Decana Facultad Farmacia	Firmado	29/09/2026 13:01:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6F79-4C36-4A35P6C71-4457		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		